



ACTA DE COMPROMISO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Quien suscribe, **Anddy Rodríguez Luna**, en mi calidad de **Gerente General** de la **EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERÚ S.A. – ELECTROPERU S.A.**, manifiesto mi compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en **ELECTROPERU S.A.**, en concordancia con lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716, Ley de Control Interno en las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las Entidades del Estado; y de la Resolución de Contraloría N°409-2019-GC, que aprueba la Directiva N° 011-2019-CG/INTEG: Directiva de la Implementación del Sistema de Control Interno en el Banco Central de Reserva del Perú, Petroperú S.A., Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado y entidades que se encuentran bajo la supervisión de ambas.

Para dicho fin, expreso mi compromiso con:

1. La implementación, monitoreo y evaluación del Sistema de Control Interno en **ELECTROPERU S.A.**, en las formas y plazos establecidos por la Contraloría General de la República – CGR, y por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE.
2. Convocar a la plana gerencial y los trabajadores a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno en **ELECTROPERU S.A.**, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la Empresa.

Asimismo, dejo constancia que he recibido una sensibilización en Sistema de Control Interno, en ese sentido, reconozco mis responsabilidades y la importancia del desarrollo, implementación, y mantenimiento del Sistema de Control Interno en **ELECTROPERU S.A.** para contribuir con el logro de los objetivos de la empresa.

Firmo en señal de conformidad, en la ciudad de Lima, a los 18 días del mes de junio de 2024.

Anddy Rodríguez Luna
Gerente General
ELECTROPERU S.A.
DNI N° 23930054